

PORTE PAGADO

TAGUAREMBO, LUNES 23 DE JUNIO DE 1924

AÑO X -- NÚMERO 849

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precio a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGÜE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TAGUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo—Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO—TAGUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 DE Mayo—TAGUAREMBO

DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO
CIRUJANO DENTISTA
Atiende señoras y niños de 8
y 1/2 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18
de Julio, entre Yí y Durazno, Ta-
guarembó.—sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio—TAGUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
CALLE 25 MAYO—Tacuarembó

FELIPE GONZALEZ PEREZ
Rematador Público
TAGUAREMBO

Estudio Jurídico
MANUEL SEOANE
ABOGADO
SEVERINO TAROCO LIMA
ESCRIBANO
Calle 25 de Mayo
e. jn. 12
TACUAREMBO.

Casa Cavalheiro

= DE =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Unica armería

Tacuarembó

Especialiad en obras de
plata y oro—Se hace toda
clase de composturas y solda-
duras.— Unica casa el en ra-
mo que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 dde Mayo, esq. Sarandi,
(frente al Correo).

JUDICIALES

Remate Judicial
Por
José Gutiérrez

El dia 24 de Junio de
1924 a las tres de la tar-
de por mandato Judicial,
procederá en la Estación
Piedra Sola, al remate pú-
blico de todas las existencias
de la carpintería y herre-
ría del señor Enrique Ger-
lach, al mejor postor y de
acuerdo con el siguiente.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público que el dia VEINTE Y CUATRO del corriente mes de Junio, a las quince horas y en la Estación «Piedra Sola» segun-
da sección judicial de este Departamento, se va a proceder a la venta en remate público por el martillero Don José Gutiérrez de todas las existencias, como ser mercaderías, herramientas, muebles y útiles que componían la casa de comercio de Don Enrique Gerlach declarado en quiebra, la que será hecha al mejor postor, y con asistencia del Señor Juez de Paz de la segunda sección.
Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Junio 5 de 1924
Fernando Suárez,
Actuario.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don VIRÍSIMO NÚÑEZ PIRIZ o VIRÍSIMO NÚÑEZ, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Junio 11 de 1924.

Fernando Suárez.
Actuario.

v. jn. 22.

AGRADECIMIENTO

Tacuarembó, Mayo 28 de 1924.
Sres. Directores de EL HERALDO. Presente.

Señores Directores: Ruego a Udes. quieran hacer público por medio de su importante órgano mi profundo agradecimiento hacia a los distinguidos facultativos doctores Clelio C. Oliva e Ivo Ferreira, quienes merced a su solicitud y acertadísima asistencia, consiguieron vencer el mal que puso en serio peligro mi vida, devolviéndome al goce pleno de la salud.

Si el acierto y la eficacia de los referidos galanos fueron notables por la gravedad de mi estado, no menos dignas de la gratitud y el reconocimiento, son la prontitud y resuelta actitud con que acudieron a mi lecho de enfermo, imponiéndose sin medir sacrificios las molestias propias de largos y reiterados viajes a campaña a que obligaban las circunstancias de los primeros instantes de asistencia.

Quieran, pues, señores Directores ser intérpretes de mis sinceros y bondados sentimientos de gratitud ante los doctores Ferreira y Oliva.

Agradeciéndoles la atención, los saluda muy atte.—Agustín Ramos

PANADERIA "LA ESTRELLA"

— DE —
ALBERTO LANDÓ

ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA

CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD

REPARTO A DOMICILIO

Calle Yí

Tacuarembó

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landó,
Guido R. Andriotti

EL HERALDO

Radicalismo colorado

Hoy como ayer

A raíz de las elecciones generales de 1919 en que el hasta entonces invicto baluarte colorado, Tacuarembó, caía en poder del adversario tradicional—EL HERALDO, órgano que sostuvo en aquella memorable jornada, los postulados colorados radicales contra el batllismo y la «unión policial»—publicaba al finalizar la aludida etapa cívica y anteriores propuestas relativas a la desaparición y «entrega» de nuestra agrupación política,—el editorial que el lector encontrará a continuación de estas líneas.—En él ratificábamos nuestra fe partidaria frente a la insidiosa presunción hecha pública por los elementos interesados en que nuestra parcialidad política, combativa y tenaz para todo lo que conspirara contra el Partido Colorado—dejara el campo libre a los que, navegando en aguas contrarias a los verdaderos ideales de la colectividad de la Defensa—realizaran sin trabas la aventura de subordinar todo a su caprichosa voluntad de falsos apóstoles del coloradismo!

Inspiración neta, aquel editorial de 1919, de los que escribíamos el diario bajo la éjida de los ideales colorados radicales,—hoy que se redicta la misma versión, el mismo insidioso estribillo de nuestra deposición y «entrega»—vuelve ese artículo a ser de palpitante actualidad, ya que él, al ratificar entonces ideales y convicciones partidarias honradamente defendidas, no hace más que traslucir fielmente las verdaderas normas e ideales partidarios que animan y alientan a los q' lo escribimos en 1924—consagrados como siempre, sin desviaciones, al culto de aquella norma inicial que congregara a los tradicionales sin amo, en una entusiasta y generosa comisión de ideales y esfuerzos civicos.

Para los que nos suponen «cuertos políticos» y desertores de los puestos que por libre elección y mandato de la concien-

cia, ocupamos con mucha honra desde 1919—nuestra respuesta categórica,—sin sombra que pude dejar manchas oscuras propicias al equilibrio pusilánime, y esa respuesta es ésta:

DE PIE

Los que nos suponen entregados, se equivocan. — Los que piensan que la traición pudo debilitar nuestro entusiasmo partidario, y provocar la dispersión dentro de las filas coloradas, erran lamentablemente. Los que imaginan que dejaremos libre el campo al batllismo, para que continúe su obra de anulación y destrucción colorada, mientras nos retiramos acobardados por el fracaso sufrido, están en profundo error.—Nada de eso sucederá. — El fracaso padecido aumenta nuestros afanes y anhelos patrióticos, porque, siendo él menor al que presentíamos, nos reconfirma en la creencia de que todavía nada se ha perdido definitivamente, y es aun posible una reacción poderosa y salvadora que reconquiste para el Partido la gloria de su pasado y la eficacia de su soberanía.

Nunca fuimos excesivamente optimistas, ni nunca nos hicimos ilusiones.

Sabíamos perfectamente que una obra de años, paciente y energicamente caracterizada por un renunciamiento de la propia personalidad colectiva, a la que todos contribuimos con nuestros entusiasmos más sinceros, no podía ser vencida a corto plazo si no a condición de oponer a su honda raigambre las piquetas reivindicadoras de una prédica intensiva, metódica y razonada, organizada. — El fracaso, pues, se nos ofrecía desde entonces.—Sólo la excesiva bondad de la causa que abrazábamos, nos daba aliento e impulsaba nuestro esfuerzo. La victoria vendría después.

Hemos aquí, desde luego, cumpliendo al pie de la letra el programa trazado. — Renunciar al propósito inicial, no podríamos, sin renunciar a nuestros propios ideales. — Nuestra obra no ha terminado; apenas se inicia. — El triunfo de ella depende del venir, cuando el sentimiento colorado, recapacitando del error que lo llevó a postrarse de rodillas ante el mentido apóstol, se

resuelva definitivamente a darle las espaldas y comprenda que sólo el Partido es capaz de darse a sí mismo la libertad que necesita para ser soberano de su destino y fiel guardián de sus males preclaros!

Estamos de pie, hoy como ayer, con el Partido y contra el batllismo.

Nuestra prédica se hará sentir con la misma crudeza y la misma serenidad de otrora, inspirada como siempre en los más altos destinos y los más hondos cariños del Partido de la Defensa!»

(Editorial de EL HERALDO, del 24 de Diciembre de 1919).

Censura improcedente y
elogio idem...

El Concejo Departamental ha tenido, para los diputados que votaron por la ubicación del «célebre puente» en Paso del Cerro, una censura; para los que lo hicieron por Manuel Díaz, un voto de aplauso.—Ambas actitudes no son más que producto de una sola obsesión: hacerse el cartel electoral...

Porque afeables a unos su actitud, hija indudablemente de sus impresiones personales y producto de arraigada convicción, es tan absurdo y quijotesco, como a los otros salirles al camino para brindarles un ramo de flores por haber hecho una cosa en perfecto acuerdo con su conciencia y con su deber...

AHI DUELE

Recortamos del órgano herrenista local, fecha 20 del corriente:

«Ayer se presentó un ciudadano a la Oficina Electoral Departamental y, encarándose con el Jefe de la misma le dijo:

«Vengo a inscribirme, mandado por el comisario de la 12. — ¡Ah, sí! mucho gusto. Y ¿cómo se llama ese señor Comisario?»

— Vicente Musculiato.

Siempre lo mismo.—Los blancos, mientras no los tocan, callan y hasta defienden a las policías delincuentes, pero en cuanto los tocan, chillan y piden sanciones severas para los «osados»... Lo bueno es que ya se les conoce el juego... ! Angelitos.. !

Aparte de eso el diario herrenista, en su afán de ver «persecuciones» por todas partes, incurre en flagrante injusticia en su crítica.

Porque él sabe perfectamente, que la inscripción es obligatoria para todos los ciudadanos, incluso los guardias civiles.

¿Acaso faltan con su deber los funcionarios policiales, cumpliendo a sus subalternos a cumplir con la ley.

Túnica mortal

(Colaboración)

Junio 16 de 1924

Con profunda sorpresa que bien se justifica, heme enterado del hecho mandado que entraña ser, la adhesión del naciente club «Colorado Autónomo», fundado en esta ciudad, a la comisión nacional del también naciente club «Cruzada Libertadora» de Montevideo; según «La Tribuna Popular» de fecha 12 o 13 del presente mes.

Y es inaudito el hecho que justifica mi sorpresa; porque a nadie, sin alguna obsesión, se le habría ocurrido que existiendo, como existen, tantas divisiones dentro del P. Colorado; era de iniciar otra, con el fin de cohesionar los elementos ya dispersos;—desgregando todavía los que orientados dentro de parcial agrupación, prestaban su concurso colectivo, dando consistencia a la sara oposición independiente!!

Yo, por lo pronto, nunca imaginé tal cosa:—creí que muchos

ENTREGAS MENSUALES

DE 3.50, 4 Y 5 PESOS HARÁN A UD. DUEÑO DE UN SOLAR GRANDE, SITUADO A UN PASO DE LA AVENIDA AMÉRICA.

TRATAR CON EL AGRIMENSOR EDUARDO MULLÍN :— TACUAREMBÓ.

SASTRERÍA RAMOS

ES LA CASA IMPUESTA POR SU CORTE Y CONFECIÓN A LA ÚLTIMA MODA

Acuden a ella, todo el que le guste vestir bien

GRAN STOCK DE CASIMIRES

En precios ni que hablar

CALLE 25 DE MAYO, FRENTE AL TELÉGRAFO

TACUAREMBÓ

e. jn. 11

elementos descontentos de la triste situación que atraviesa el P. Colorado, desorientados por la falta de dirección que acusa el estado de confusión en que se encuentra, quejosos de la absorción que algunos pseudos directores han hecho del cometido político que corresponde a la colectividad, o no teniendo fracción política dónde ejercitar sus propias prerrogativas, imponiendo a ser posible sus preponderancias personales; y todos adelantándose a la verdadera oportunidad para luchar con eficacia por el P. Colorado; deseando conquistarse algún laurel para la posteridad, habían concebido la idea de fundar una colectividad política, autónoma, departamental; con el determinado objeto de aunar esfuerzos comunes, respecto de la lucha comicial que se aproxima, —recoyendo en el seno de esa colectividad, todos los elementos que por alguna circunstancia, no estuviesen afiliados a fracción determinada, o que estándose, reconocen la necesidad de aplazar la consecución de los propios ideales, —en mérito a la tradición partidaria que nos une, y que es, tiene que ser, el nexo común de todos los que ciñen la divisa colorada!!!

En tal sentido, el club «Colorado Autónomo» podría ser una realización práctica, —provechosa para los que distintamente que yo, creen que se debe organizar el P. Colorado, con el fin de obtener algún puesto electivo a disputarse en la emergencia electoral que se avecina; —por más que esa organización, cueste tracionar al P. Colorado, reinscribiéndose en el Registro Nacional aún en proyecto!!!

Pero adhiriéndose a otra autoridad, que también constituye una entidad autónoma dentro del P. Colorado; y que es o quiere ser cabeza dirigente de una nueva entidad política nacional, que nace del mismo seno colec-

tivo, —el P. Colorado hecho girones; —me parece, —estoy seguro, —que es producir un mal, aumentando el ya existente, con la escisión de un nuevo grupo, —con mentida autoronomía, —el cual dà la pésima impresión de aquella extinta «Unión Colorado», llamada por autonomía «La Unión Policial», que es ya apurar el juicio crítico, sobre tal fundación iniciativa!!!

Desde luego, en tales circunstancias, ¿en qué concepto podrán quedar los que formando en una colectividad autónoma ya organizada, hánse afiliado a esa colectividad naciente, que hasta sin pensarlo, condena los principios sustentados en la oposición independiente?

Yo estoy seguro, —confiado en la sinceridad de sus entusiasmos— que ninguno ha meditado en la inconsecuencia que entraña para muchos, el paso dado con tal hecho; —puesto que la razón de ser de los partidos radical y riverista, subsiste mientras que el batllismo mantiene su propia ideología; porque no debemos confundirnos al presente, olvidando que entre batllistas y antebatllistas, hay un abismo imposible de salvar, el menos, para los que tienen el valor de sus ideas!!!

Yo soy radical y antecolegista, y fundo mis opiniones en la siguiente forma: —el Colegio, como lo presentí y lo propuse oportunamente, ha traído el desbarajuste administrativo que sufrimos, y continúa aumentándolo en cada instante; —y soy radical, porque la constitución de este partido fué oportuna, evitando que don José Batlle mandase en el País, como en su propia casa. Es su mérito que tiene el doctor Viera, y que nadie le habrá de arrebatar!!!

Los radicales, pues, debemos permanecer consecuentes; mientras que la razón del radicalismo existe!!! —L. Juan Landó



Declaraciones del Dr. Viera

— Lo que dice nuestro ilustrado correligionario de la versión propalada relativa a su «entrega» al batllismo.

Transcribimos de nuestro colega «La Razón»:

«Un colega nacionalista de ayer dió la noticia, a título de información sensacional, de que el doctor Feliciano Viera, jefe del radicalismo colorado; se pasaría muy pronto a las filas batllistas.

Valía la pena conocer la verdad de las cosas.

Y nos entrevistamos con el doctor Viera mismo.

— ¿Qué hay, doctor Viera, de este anuncio sobre esas futuras actitudes?

— No sé nada... respondió después de leer el recorte que le presentamos.

— Es la primera noticia... Debo decirle que no ha habido movimiento alguno dentro de nuestro grupo, ni tentativa ajena en el sentido de que se habla. Al contrario: el radicalismo mantiene sus posiciones dentro de la política colorada, en condiciones perfectamente definidas, y propende, hoy más que nunca, a conservarlas y acrecentarlas en el electorado partidario.

— Pero lo curioso, concluyó el doctor Viera, es que sean los nacionalistas los que demuestren interés en darse como aumentando las plazas batllistas...

Y nos despedimos, para hacer esta nota de mero carácter informativo, sin poner punto ni coma a lo dicho».

EDICTO: — Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Pedro José Piñón, dictada en los autos caratulados: Luis Mungay y otros—Rectificación de partidas se hace saber al público que Don Atahualpa Aliano se ha presentado a este Juzgado en virtud de la personería que acredita en autos, solicitando la rectificación de las siguientes partidas por contener los errores que se expresan a continuación: Partida de casamiento parroquial, de Don Luis Mungay

con doña Consolación de la Vega; donde refiriéndose al contrayente y su apellido dice: MONGAY, debe decir: MUNGAY; donde refiriéndose al apellido de la madre del mismo dice: CASANOVÀ, debe decir: CASABLANCA y donde aludiéndose al apellido de la contrayente dice: BEGA, debe decir: DE LA VEGA —Partida de bautismo de Mateo Alejandrino Mungay, donde refiriéndose al bautizado dice: ALESENDRO, debe decir: ALEJANDRINO, donde refiriéndose al apellido del mismo dice: MONGAZ, debe decir: MUNGAY—Partida de bautismo de Luis Alejandrino Mungay; donde aludiéndose al bautizado dice: ALEJANDRINO MONGAZ, debe decir: LUIS AL EJANDRINO MUNGAY—Partida de bautismo de Fermín Mungay, donde refiriéndose al mismo y su apellido dice: MANCA, debe decir: MUNGAY—Partida de nacimiento de Numerosa Santos Mungay; se a omitido el nombre de SANTOS, donde refiriéndose al apellido de la madre se dice: VEGA, debe decir: DE LA VEGA y donde refiriéndose al apellido de la abuela paterna se dice: CASAMAYOR, debe decir CASABLANCA—Partida de nacimiento de Clotilde Mungay; donde refiriéndose al inscripto se dice: CLOTILDO MONGAY, debe decir: CLOTILDO MUNGAY; donde aludiéndose al nombre de la abuela paterna dice: MAXIMA debe decir MARIA. Partida de nacimiento de León Corallo Mungay; se ha omitido el segundo nombre CORALIO; donde refiriéndose a la madre y su apellido se dice LAVEGA, debe decir DE LA VEGA.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación:

Tacuarembó, Junio 18 de 1924.
Fernando Suárez.—Act.

e. jn. 19. v. jl. 19.

SE VENDE

Vendo cincuenta y ocho hectáreas de campo llor, propiedad de la sucesión «Brasco», dividida en dos chacras, ubicada sobre la costa del Tacuarembó chico, casi rincón de Tranqueras, y a una legua de la ciudad de Tacuarembó.

Tratar con Raymundo F. Peñalver, en el Pueblo Curtina.

e. jn. 6.

«Almas de la costa»

El gran film uruguayo

La casa «Charán Film» de Montevideo, que está empeñada en producir la primera película genuinamente uruguaya—del ambiente montevideano—está triunfando exitosamente en la rodaje y rodaje finales de ella artistas y aficionados para



muchos uruguayos.

Respecto al argumento de la cinta, las personas que pueden y deben saberlo—nos han adejado que se trata de un asunto fantástico vinculado a la vida de trabajo y sinsabores de los pescadores de las costas Montevideanas.

Para Tacuarembó, aparte de todo lo dicho, viene la película en cuestión, otro interés fundamental, y es el que en ella toma parte activa un

aficionado tacuarembense, un hijo de este pueblo—razón más para que «Almas de la costa» triunfe entre nosotros en toda la línea.

Finalmente, para ilustrar mejor a nuestros lectores, publicamos hoy continuando el plan de hacer justamente ambiente a una obra genuinamente uruguaya—una escena de «Almas de la costa»; continuando en números sucesivos, con otras enyos clíses ya obran en nuestro poder.

Información política

“Club Colorado Autónomo”

El viernes celebró sesión extra ordinaria el novel «Club Colorado Autónomo», con asistencia de los señores Segundo A. Rodríguez, Guido R. Andriotti, Cupertino R. Bas, Coralino Cesaville, Manuel Laplume, J. Agustín Rodríguez, Evaríto Gutiérrez, Basilio Rodríguez, Fernando Poitevin, Antonio E. Rodríguez, Felipe González Pérez, Ceferino Costa, Justino González, Carlos Dollanart, Mario Magrone y Laudelino Pereda, bajo la presidencia del 1er. Vice señor Rodríguez (S.).

Abierta la sesión, el secretario señor Andriotti, informó al Comité de la misión que le había encargado cerca del «Club Acción Cruzada Libertadora» de Montevideo.

Una vez oídos los informes del señor secretario, el Comité manifestó su conformidad en todo lo actuado por dicho señor. — Agregó éste, que tanto él como el señor Fernández, habían visitado el «Club Acción Cruzada Libertadora», por invitación especial del mismo.

El 2º Vice, señor Rodríguez Bas, dio cuenta de que había tomado en arrendamiento para

sede del «Club», el local contiguo al café Olivera.

—Por moción del señor Basilio Rodríguez, quedó incorporado al Comité el señor Segundo A. Rodríguez (hijo). — Finalmente, se informó al Comité de que se había adquirido un auto para uso del Club.

De este mismo centro hemos recibido lo siguiente, que gustosamente publicamos:

Señor Director de EL HERALDO—Tacuarembó.

El Club Colorado Autónomo, en sesión del 20 corriente, resolvió, a fin de evitar la propagación de ideas contrarias a los fines de su constitución, declarar en forma terminante, que no está supeditado a ninguna institución política del país.

Estaremos a la reciprocidad con cualquier entidad política que persiga las mismas finalidades partidarias que la nuestra, pero ello, no puede interpretarse como subordinación.

La palabra «autónomo», significa absoluta independencia, y nunca podrá desnaturalizarse ese significado hasta considerarlo como aplicable a subordinación a otras entidades.

Agradeciendo la publicación de estas líneas: nos es grato saludarlo muy atentamente. — Segundo Rodríguez, 1er. Vice Pte.—Guido R. Andriotti, Sra.

Importantes reformas policiales

Como lo anunciamos oportunamente, el Presi-

do cista ya anunciada por nosotros, «Almas de la costa».

Excepción es decir que el estreno de esta película ha despegado en Montevideo singular espectativa: circunstancia ésta explicable, dado que el film en preparación trasuntará retazos vividos en la propia Montevideo y será un producto legítimo de su ambiente, consumidores y modalidades, tras de unir a este mérito, el de intervenir en la incesante y retórica final de ella artistas y aficionados para-

Caraciolo País y Pereira

Se encarga personalmente de Pinturería, Tapicería, capotas y ajustes de automóviles de cualquier marca. — Si necesita hacer una reforma en su auto, confíelo a esta casa y ganará dinero y se le entregará un trabajo debidamente terminado.



Es el auto más pequeño, que reúne el mayor número de perfecciones.

Véalo y pruébelo en esta casa.

FISK ROJAS: las mejores cubiertas q'se conocen; Natta, Aceite, Grasa, bujías y repuestos en general para autos, encontrará siempre en esta casa.

CALLE GENERAL FLORES ESQ. 25 DE AGOSTO. TACUAREMBÓ

ante de la República había resuelto suprimir la Inspección y Fiscalía de Policías. Corroborando nuestra primera noticia, el señor Serrato tiene a estudio la forma de reorganizar esa repartición del Estado, eliminando el puesto de Inspector y Fiscal de Policías con motivo de la jubilación del señor Francisco Sagra, que lo desempeñó desde hace muchos años.

Según la opinión de un alto empleado del Ministerio del Interior, parece que hay la idea de crear cinco zonas, en toda la República, con cinco empleados que inspeccionarían periódicamente las policías de campaña turnándose cada tres meses. A la vez se suprirían los Inspectores en todas las Jefaturas de Policía.

Municipales

CONCEJO — Sesión del 18

(Informes oficiales)

Se ordenó a Contaduría el pago del Impuesto sobre Provisión Social por el mes de Mayo.

—Se concedió permiso para exhumar restos a la

señora Isaura da S. de Posa.

—Se expidió libreta de chofer a Ambrosio A. Colombo.

—Se concedió permiso para alumbrar a Luis Cavigliotti, en la 6.a sección y a Sigifredo Maya en la 4.a sección.

—No se hizo lugar a un pedido del señor Cipriano Lopetegui contra la señora Delfina Viera, por apertura de portera, por tratarse de servidumbres privadas en que el Concejo no pudo entender.

—Se autorizó un empréstito de 125 pesos al Concejo A. de Cardoso, para pago de presupuesto.

—Se dió trámite a una denuncia del Concejo A. de Cardoso contra don Juan Aguirre por construcción de alambrados sin permiso Municipal.

Dr. Juan B. Gil

Médico Cirujano

Ha habido su consultorio en la calle 18 de Julio, frente al Juzgado Letrado.

Horas de consultas: todos los días de tarde de 14 a 17.

TACUAREMBÓ.

6. my. 28.

Casa Barbosa

TALABARTERÍA,

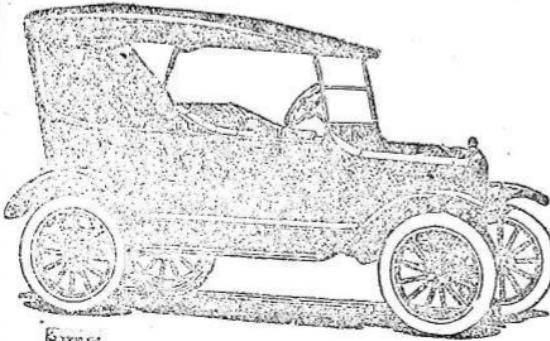
TAPICERÍA

Y PINTURERÍA

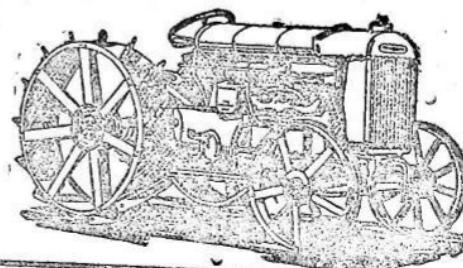
Agencia

Ford
THE UNIVERSAL CAR.

Fordson y *LINCOLN*
THE UNIVERSAL TRACTOR



FORD y FORD-
SON puede com-
prarse median-
te el plan sema-
nal



VENTA DE NEUMÁTICOS, ACEITE, GRASA, BUJIAS, ACCESORIOS EN GENERAL PARA AUTOS.
SE VENDEN AUTOS DE OCASIÓN

— Calle 25 de Mayo — CASA JULIO BARBOSA —

Teléfono "La Económica"

TACUAREMBO.

DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS

La labor en 1923

Concluimos hoy la publicación del interesante resumen de la labor desarrollada en 1923, por el Ministerio de Industrias, a cargo de nuestro distinguido corresponsionario, el Dr. José F. Arias:

Embarcadero de ganado

Para facilitar el embarque de ganado en pie manteniendo la corriente de operaciones con mercados europeos, fuera de las defensas establecidas con la colaboración del Ministerio de Relaciones, se ha construido, modificando leyes enviadas el año anterior al Cuerpo Legislativo, un embarcadero de ganado en el espigón B del puerto de Montevideo.

Crédito ganadero

Una de las causales de lo que se ha convenido en llamar crisis ganadera han sido las modificaciones sufridas en el crédito. A este propósito es agradable señalar que en todas las gestiones realizadas oficialmente en beneficio de los productores he encontrado siempre la más favorable cooperación en el Banco de la República.

Considerando que uno de los datos fundamentales para razonar

sobre nuestra situación pecuaria, es el conocimiento de la riqueza existente, se organiza en estos momentos por conducto del Ministerio de Industrias, el censo agropecuario, de acuerdo con la ley promulgada el año último.

Crédito agrícola

En el terreno agrícola también se inició el año con dificultades creadas por una cosecha deficiente, debida, en gran parte, a agentes parasitarios. De ahí la promulgación de la ley que acordó garantir un crédito de trescientos mil pesos al Banco de la República a fin de poder suministrar semillas, en condiciones liberales a nuestros agricultores, y extendiendo la acción de fomento agrario, no sólo se facilitaron créditos para adquisición de semillas cerealistas, sino que también se importaron y facilitaron semillas de papas, a fin de crear una nueva corriente de producción que nos libere de la importación externa.

Estaciones agrónomicas

Dentro de la misma corriente, se organizaron por este Ministerio los Semilleros de las Estaciones Agrónomicas, sembrándose en la de Paysandú 70 hectáreas de trigo, 67 hectáreas de avena, 36 hectáreas de cebada y 30 de lino de pedigrés y 122 hectáreas de maíz de la misma

tareas de trigo, 10 hectáreas de lino, 7 hectáreas de cebada, 18 hectáreas de avena, a las que pueden agregarse 90 hectáreas de cooperación vecinal, todos de pedigrés, y en Cerro Largo se han cosechado 200.000 kilos semilla de pedigrés seleccionada.

Esta ampliación de tareas de las Estaciones Agrónomicas, efectuadas bajo la dirección superior del Director del Instituto Fitotécnico de la Estanzuela, permitirá suministrar semillas de pedigrés acclimatadas a los productores de la zona Norte, a la vez que permitirá el mejor desenvolvimiento económico de estos organismos.

La industria ganadera, como la agrícola, presenta al análisis, no sólo los problemas de producción, sino también los de colonización de la producción misma.

La producción agrícola de este año ha sido excelente.

Como en toda actividad comercial, el exceso de oferta produce baja de precios, y esa exceso se traduce al recoger la cosecha, por falta de asociación de los mismos productores, poco conocimiento de las liberalidades acordadas por nuestras instituciones de crédito y presión de los intermediarios que operan con nuestros productores agrícolas. De ahí distintas medidas defensivas aplicadas por el Ministerio y otras a estudio o en gestación que merecerán atención especial en el año a iniciarse.

Sección fomento rural del Banco Hipotecario

Reconociendo la necesidad de intensificar la producción y facilitar el desarrollo de nuestros elementos agrarios y los de inmigración, poniendo la propiedad de la tierra a su alcance, fue promulgada el 10 de Septiembre del año último la ley que creó la Sección Fomento Rural del Banco Hipotecario con la base económica necesaria para su buen desenvolvimiento.

La Sección Fomento Rural, facilitando la adquisición de la tierra en condiciones completamente liberales, contribuye también en estos momentos a solucionar definitivamente una de nuestras colonizaciones, que han dado mayor motivo al tema en estos últimos tiempos: Colonia Rusa, cuya solución se trauta en buena senda.

Nuevas iniciativas

Estudia el Ministerio de Industrias dentro de un programa de acción más vasto y como complemento de la Sección Fomento del Banco Hipotecario y Prenda Agraria del Banco de la República, secciones ambas que han prestado ya evidentes servicios a la economía nacional; la organización del Banco Agrario Industrial iniciativa que se hará conocer brevemente.

En el terreno industrial cabe destacar el proyecto de ley

LA FÉ

¿ES VD. ECONÓMICO?

¿ES VD. DE BUEN GUSTO?

Si reune estas condiciones, necesariamente tiene que ser favorecedor de nuestra casa

PORCIRES Y ARDANS.

bre franquicias industriales a estudio en este momento del Senado y cuya sanción es cada día más solicitada.

En todas estas tareas productoras es grato llamar la atención sobre la concordancia de esfuerzos entre el Estado y las clases laboriosas del país que prestan su más decidida colaboración.

Entendiendo que una de las funciones fundamentales de este Ministerio está en la abra coadyuvante que pueda desarrollar con los hombres de trabajo y en favor de todo lo que signifique un desenvolvimiento de nuestras fuerzas vivas, estudia también la organización de las Direcciones de Industrias Ganaderas e Industrias Agronómicas, recién planteadas en el proyecto de presupuesto enviado hace varios meses al cuerpo Legislativo y que en forma más definitiva y completa se establecerá en leyes particulares.

Dirección de higiene

En otro campo de actividades debe señalarse el proyecto de ley creando la Dirección General de Higiene, organismo destinado a sustituir al actual Consejo de Higiene y que desenvolverá su obra de profilaxis en todos los departamentos del país.

La Asistencia Pública, por su parte, ha continuado el desenvolvimiento de su programa constructivo.

Enseñanza industrial

La Enseñanza Industrial sigue destacándose, aunque sin poder satisfacer de inmediato las justas solicitudes de todos los departamentos del país que piden la organización de nuevas escuelas de vehículos.

de trabajo.

La buena evolución económica en que se encuentra actualmente el Estado ha de permitir responder en la realización a las distintas justificadas solicitudes llevando así los beneficios de esa enseñanza a todas partes, sin excepción alguna.

Oficina del trabajo

Las cuestiones de orden social han sido atendidas, encontrándose también a estudio del Cuerpo Legislativo la organización del Instituto del Trabajo, encargado de su cumplimiento y vigilancia.

(La labor desarrollada por las distintas dependencias del Ministerio, complementan esta información).

LOS CARNET DE IDENTIDAD

Una resolución del Consejo Nacional.

Con fecha de Mayo próximo pasado el Consejo Nacional dictó una resolución disponiendo que todos los patrones, directores, gerentes o encargados de establecimientos comerciales e industriales, en general, cuyos trabajos se verifiquen en la vía pública deben proveerse de carnet de identidad para control de descanso.

Se hace extensiva la misma resolución a los conductores de autos, sean o no propietarios que los destinan a la conducción de pasajeros, con fines de lucro, (sea cual fuere el color de la chapa), como también así los camiones o cualquier otra clase de vehículos.

mente de la ciudad, el señor José Gutiérrez, el Club Nacional de Fútbol local, resolvió despedirlo con un almuerzo campestre a realizarse oportunamente en una de las quintas cercanas de la población. — El señor Gutiérrez, cuya ausencia será definitiva — ha sido un esforzado luchador por el progreso y prestigios deportivos del referido centro futbolístico.

Enfermos

Noticias de Montevideo hacen saber que ha tenido una leve mejoría la señorita Isabel Restucia.

— Está fuera de peligro la señora de nuestro amigo Edmundo Alonso.

— Guarda cama la señora Celina Irigoyen.

Cunita nueva

El hogar del señor Manuel Prada, se ha visto alegrado con el nacimiento de un robusto varón.

CINE ARTIGAS

Todo un acontecimiento cinematográfico y social resultó la función de anoche en el Artigas.

Todo lo más distinguido de nuestra sociedad llenaba por completo las elegantes salas con el propósito de admirar la hermosa película «El Prisionero de Zenda».

Recordamos haber visto a las famosas de:

Gómez, Gamarrá, Doreste, Childe, Catalogne, Esteves, Latiero, Catagnetto, Martínez Catalina, Benedicti, Magnone (C.), Mattos, Pintos, Ferráz, Laguillo, Lara, Olivera, Landó Tiscornia, Vasallo, Taroco, Estevez (N.), Suárez, Martínez Parísi, Prada, López (V.), Roca, Durdós, Landó (A.), Ferreira (L.), Mañé, Pomoli y otras.

Mañana, inauguración del «día de la risa», se exhibirá la brillante película, «Carlitos al sol» por Chaplin.

Bodas y noviazgos

En Montevideo se realizó la boda de la señorita Celedonia González Couzi con el caballero Cesario P. Fernández.

Viajeros

De Montevideo el señor Leonardo Christy.

Del mismo punto los señores Julio A. Oliver Pablo Bernier y José A. Praderio.

Del Paso de los Toros con dirección a Rivera pasó el señor Pascual Restuccia.

Del Paso de los Novillos, 3.ª sección la señorita maestra Jacinta Puglia.

— Para Piedra Sola los señores Roberto Gravina y José Gutiérrez.

Banderas Extraviadas

En la manifestación del lunes se extraviaron dos banderas. Se ruega a quien las tenga las devuelva al Sr. Angel D. Esteves, en el Club Tacuarembó. — Será bien gratificado.